



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 MAY 2022

VISTO:

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Analía Brizuela, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario el 137° Aniversario de la Fundación de la localidad de Chumbicha, a celebrarse el próximo 23 de mayo del corriente año;

Que, esta localidad fue fundada el 23 de mayo de 1885 por el entonces gobernador de la Provincia Don Joaquín Acuña Molina quien incorpora el pueblo de Chumbicha al departamento Capayán y por ende a nuestra provincia. La actual zona que incluye la localidad Chumbicha, Trampasacha, Talox y Agua Verde estuvo habitada por una de las tribus diaguitas, denominada chumbichas o chumpitas cuyo significado sería "los que hacen sogas";

Que, el siglo XIX, fue dejando atrás a los nativos originales y a los españoles de la colonización, la zona se encontró con el nuevos inmigrantes comenzando un proceso de claro progreso como pueblo;

Que, Chumbicha hoy, es una localidad urbana y rural perteneciente al departamento Capayán, distante a 61 km al sur de San Fernando del Valle de Catamarca, ubicada sobre Ruta Nacional N° 38. Se trata de la cabecera departamental, y por lo tanto, la localidad de mayor importancia del departamento;

Que, es una localidad en donde se llevan a cabo actividades rurales diversas y variadas que favorecen su desarrollo. Es considerada la "Capital Nacional de la Mandarina" y es sede del Festival homónimo que se lleva a cabo en el mes de mayo, un evento muy importante no sólo a nivel provincial sino nacional;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el 137° Aniversario de la Fundación de la localidad de Chumbicha, a celebrarse el próximo 23 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0318

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS